

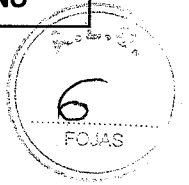
NO A
PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 14093/2021

INICIADOR: CÁMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/LEY N° 3385 – INCORPORANDO CONTENIDOS REFERIDOS A LA TEMÁTICA DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y EL COLECTIVO LGTBIQ+, EN TODAS LAS INSTANCIAS DE EVALUACIÓN EN LOS CONCURSOS ABIERTOS, INTERNOS O CERRADOS DEL PODER EJECUTIVO, PODER LEGISLATIVO, PODER JUDICIAL, ENTES DESCENTRALIZADOS Y SOCIEDADES DEL ESTADO PROVINCIAL.-

DICTAMEN ALG N° 343/21 .-

Señor Subsecretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3385 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 22 OCT 2021



Griselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa